

ACTA N° 0811
APROBACIÓN DE GARANTÍAS
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO DE
SUMINISTRO N° 008 DE 2023 – SUSCRITO ENTRE EL EPMSC-CARTAGENA Y **SOLUCIONES
EMPRESARIALES GGL S.A.S**

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES N° CG - 1047758 EXPEDIDA EL 13/09/2023

CONTRATO QUE AMPARA: Comunicación de Aceptación de Oferta N° 008 de 2023 – contrato N° 008 de 2023.

CONTRATISTA. - SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S NIT. 901697535-8

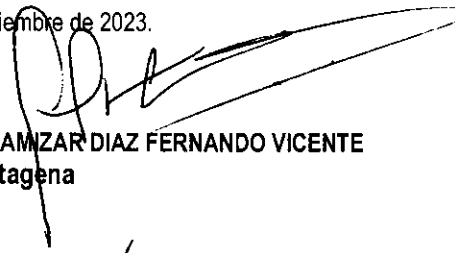
ASEGURADORA. – MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT 860.037.013-6

REGISTRO PRESUPUESTAL. - No. 28523 de fecha 28/08/2023.

CONCEPTO.- La Póliza N° CG - 1047758 garantiza el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte del afianzado, mediante la ejecución del contrato No. 008 de 2023, cuyo objeto es **Contratar el suministro de cigarrillos para la comercialización a la población privada de la libertad a través del proyecto productivo expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cartagena,** con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 17.3 de la invitación de mínima cuantía N° 008 – 303 de 2023.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$1.347.600	28/08/2023	30/05/2024
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	20%	\$2.695.200	28/08/2023	30/05/2024

Se aprueba el 18 de septiembre de 2023.


Coronel CIM (RA) VILLAMIZAR DIAZ FERNANDO VICENTE
Director EPMSC Cartagena


MILENA BELTRÁN PÉREZ
Asesora jurídica EPMSC Cartagena

Elaboró: DS. Castillo Gil Faiber Andrés 

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo
☐ SGAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

40186817

☐ No soy un robot



i El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	Bev0YNDPr-qX07Nrov4VFQ==		
Número de póliza	1047758	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	13/09/2023
Inicio de vigencia Global	28/08/2023	Fin de vigencia Global	30/05/2024
Tomador	SOLUCIONES EMPRESARIALES GCL SAS		
Asegurado	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y	Valor asegurado	4.042.800,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

Nº.008 DE 2023, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA LA COMERCIALIZACION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA.

SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 28/08/2023	24:00 Horas del: 30/05/2024	\$ 1.347.600,00	\$ 0,00
CARIDAD DE LOS EVENTOS	00:00 Horas del: 28/08/2023	24:00 Horas del: 30/05/2024	\$ 2.695.200,00	\$ 0,00

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

Código de Seguridad: Bev0YNDpr+qX07Nrov4VFQ==

No. PÓLIZA CG-1047758		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 40186817		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 13/09/2023		SUC. EXPEDIDORA CARTAGENA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 18/08/2023		24:00 Horas Del 30/05/2024				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS				No. DOC. IDENTIDAD 981.697.535-8	
DIRECCIÓN		MZ Q LT1 BRR ALAMEDA LA VICTORIA				TELÉFONO 3002732195	
ASEGURADO		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA				No. DOC. IDENTIDAD 890.480.218-6	
DIRECCIÓN		DIAGONAL 31 NO 85-180				TELÉFONO 3208627717	
BENEFICIARIO		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA				No. DOC. IDENTIDAD 890.480.218-6	
DIRECCIÓN		DIAGONAL 31 NO 85-180				TELÉFONO 3208627717	

OBJETO DE CONTRATO

SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.008 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA LA COMERCIALIZACION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPEDIENTE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA.

[illegible]

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
HBL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/09/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE. (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A CONSTRUCTORAUNIONAL.COM/VERIFICAR O
VIRELA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESERVOIR Y SEGUROS INTERNACIONALES

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

NOJA No

[illegible]